

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 16 de febrero de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se convoca acceso al proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Cirugía Ortopédica y Traumatología, para el Hospital de Alta Resolución de Benalmádena de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, creada por la disposición adicional decimoctava de la Ley 4/92, de 30 de diciembre, y cuyos Estatutos fueron aprobados por el Decreto 98/2011, de 19 de abril, abre el acceso para el reclutamiento para el puesto de:

| PUESTO | TÍTULO REQUERIDO | CENTRO | REFERENCIA |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| COORDINADOR/A DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA | Título de Facultativo/a Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología | Hospital de Alta Resolución de Benalmádena de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol | COCOTASCS211 |

Las bases de la convocatoria se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Dirección de Profesionales de nuestros centros y en el apartado de Ofertas de Empleo de nuestra página web: www.hcs.es

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer bien recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de notificación (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Marbella, 16 de febrero de 2021.- La Directora Gerente, M.^a Luisa Lorenzo Nogueiras.